

# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

CÓDIGO

COEJ309

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Subsecretario de Egresos es responsable de establecer, previa autorización del Secretario de Finanzas y Planeación, los lineamientos y políticas de programación, presupuestación, ejercicio, control, evaluación y registro contable de los fondos públicos; de determinar el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado; de aprobar la ministración de los recursos financieros estatales, así como de elaborar la cuenta pública y presentar los informes trimestrales al H. Congreso Local, así como de establecer y vigilar el cumplimiento de normas y políticas en materia de Infraestructura para el Desarrollo del Estado.

## OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Controlar y evaluar la información relativa al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado que involucra a los Municipios, las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, Poderes y Organismos Autónomos.
- Elaborar, en consideración a la información generada por las dependencias y entidades política económica en materia de Infraestructura para el Desarrollo del Estado.
- Promover y contribuir a la modernización de los sistemas de programación, presupuestación y contabilidad gubernamental.

## PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

### DIRECTOS

Director General de Programación y Presupuesto.

Director General de Inversión Pública.

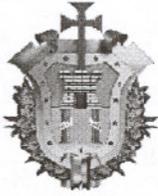
Director General de Contabilidad Gubernamental.

### STAFF

Secretario Particular.

<p>Autorizó: C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular</p>	<p>Revisó y Elaboró: C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	<p>Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 1 de 11</p>
---	--	---	--

H



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

CÓDIGO

COEJ309

## PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

El servidor público que designe el Secretario.

## ENTORNO DEL PUESTO:

### CONTACTOS INTERNOS:

Área del Secretario.

Subsecretaría de Finanzas y Administración.

Subsecretaría de Ingresos.

Coordinación General Adjunta del  
COPLADEVER.

Procuraduría Fiscal.

### PARA:

Informar acerca de los asuntos que sean requeridos por el Secretario.

Intercambiar información y establecer líneas de acción conjuntas. Coordinar para transferir recursos a los Municipios.

Intercambiar información y establecer líneas de acción conjuntas. Coordinar para transferir recursos a los Municipios.

Determinar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros para el correcto desempeño de sus funciones.

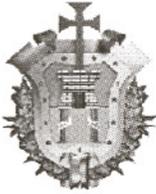
Coordinarse en la elaboración y la modificación de leyes, códigos, reglamentos, acuerdos, decretos y demás disposiciones de observancia general relativas a la programación y presupuestación.

Autorizó:  
C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave  
Titular

Revisó y Elaboró  
C.P. María Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de  
Puestos

Vo.Bo.  
L. A. E. Edgardo Hernández Cabezas  
Coordinador General del Catálogo de  
Puestos

Fecha de actualización  
18 de Junio de 2002  
Página 2 de 11



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

CÓDIGO

COEJ309

CONTACTOS EXTERNOS:

Contraloría General del Estado.

Dependencias y entidades de la Administración Pública y Organismos Descentralizados.

H. Congreso Local.

Gobierno Federal.

Municipios.

Banca de Desarrollo.

Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS).

PARA

Proporcionar la información que solicite para revisión y solventar las observaciones derivadas de las (revisiones) mismas.

Coordinar la elaboración del presupuesto correspondiente a cada una, así como la operación de transferencias y modificaciones a las partidas autorizadas.

Proporcionar la información que requieran los diputados durante el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos.

Recibir y proporcionar información relacionada con las participaciones en ingresos federales, fondos del ramo 033, y otros conceptos de ingresos provenientes de la Federación.

Entregar los recursos que hayan sido otorgados al Estado a través del fondo de participaciones y de los fondos del ramo 033 destinados a los Municipios del Estado.

Solicitar financiamiento para el Estado destinado a proyectos de inversión u obra pública, a través de BANOBRAS.

Proporcionar la información que solicite de los recursos federales transferidos al Estado y a los Municipios, así como la información que solicite sobre la revisión de la cuenta pública.

Recibir información sobre los fondos del ramo 033 ejercidos por los municipios para elaborar los anexos de la cuenta pública.

<p>Autorizó C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular</p>	<p>Revisó y Elaboró C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	<p>Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Calleja Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 3 de 11</p>
--	---	--	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz  
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

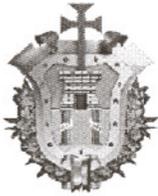
CÓDIGO

COEJ309

Auditoría Superior de la Federación.

Proporcionar la información que solicite de los recursos federales transferidos a los Municipios y al Estado.

<p>Autorizó C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular</p>	<p>Revisó y Elaboró C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	<p>Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Castejón Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 4 de 11</p>
--	---	---	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz  
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

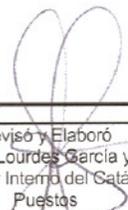
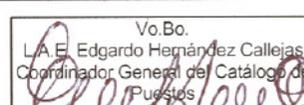
CÓDIGO

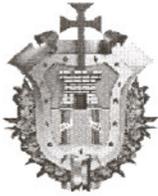
COEJ309

## DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Subsecretario de Egresos, son las siguientes:

- 1.- Proponer al Secretario los lineamientos y procedimientos para la instrumentación de la política estatal en materia de programación, presupuestación, ejercicio y control de los fondos públicos;
- 2.- Controlar y evaluar, de conformidad con las leyes respectivas y conforme a las disposiciones del Secretario, el ejercicio del Gasto Público y del Presupuesto del Estado en lo concerniente a egresos;
- 3.- Atender y mantener sin rezago los asuntos relativos a la actividad financiera, programática, presupuestal, de ejercicio del Gasto Público y de Contabilidad Gubernamental;
- 4.- Establecer políticas, técnicas, principios, criterios y metodologías, para el registro y control contable de las operaciones del Gobierno del Estado y mantenerlas actualizadas;
- 5.- Establecer las políticas y procedimientos de registro y control contable de los donativos, apoyos y subsidios que otorgue o reciba el Gobierno del Estado y verificar la correcta aplicación contable en las dependencias y entidades;
- 6.- Proponer al Secretario los mecanismos de participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la formulación de los presupuestos del sector público;
- 7.- Diseñar, actualizar e implementar el sistema de programación y presupuestación del gasto público, así como el sistema de afectaciones presupuestales acorde con los objetivos y necesidades de la Administración Pública Estatal, asesorando y apoyando a las dependencias y entidades en la integración de sus programas y presupuestos;
- 8.- Proporcionar asesoría a los órganos administrativos de la Secretaría para programar, presupuestar, organizar, controlar y evaluar sus actividades respecto a su propio gasto público;

 <p>Autorizó: C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular</p>	 <p>Revisó y Elaboró: C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	 <p>Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 5 de 11</p>
---	--	--	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

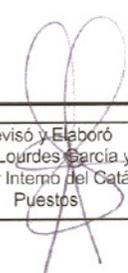
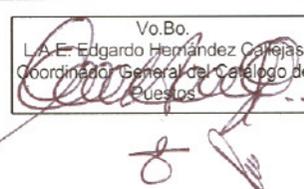
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

CÓDIGO

COEJ309

## DETALLE DE FUNCIONES:

- 9.- Calcular los egresos del Gobierno del Estado, formular y someter a la consideración del Secretario el proyecto del Presupuesto del Estado en lo concerniente a los egresos, tomando en consideración los proyectos de presupuestos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos, de la Universidad Veracruzana y de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como dictaminar para conocimiento del Secretario sobre sus solicitudes de modificación presupuestal;
- 10.- Evaluar periódicamente la relación que guardan los programas y presupuestos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con los objetivos y prioridades del Plan Veracruzano de Desarrollo y del Programa Veracruzano de Finanzas Públicas, así como los resultados de la ejecución, a fin de hacerlos del conocimiento del Secretario, y sugerir a éste las medidas necesarias para la orientación del gasto y los programas respectivos;
- 11.- Llevar el control presupuestal y establecer los procedimientos para la correcta y transparente aplicación de los fondos públicos, previo acuerdo del Secretario;
- 12.- Formular mensualmente los estados financieros consolidados de la Hacienda Pública, así como el informe pormenorizado relativo a la conclusión de cada ejercicio y someterlo a la consideración del Secretario, para su presentación al Ejecutivo;
- 13.- Hacer la glosa preventiva de los ingresos y egresos del Gobierno Estatal, elaborar la Cuenta Pública y presentarla al Secretario, para su remisión al Gobernador;
- 14.- Aplicar las políticas, directrices, procedimientos, normas y criterios técnicos de organización, coordinación e integración que permitan la elaboración y desarrollo uniforme de los Programas Operativos Anuales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, previo acuerdo del Secretario;
- 15.- Establecer, operar y, en su caso, modificar el sistema de contabilidad gubernamental de ingresos y egresos y determinar el calendario de ministraciones de los órganos administrativos de la Secretaría, previo acuerdo del Secretario;
- 16.- Calendarizar el Gasto Público Estatal, y aprobar la disponibilidad presupuestal de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;

 <p>Autorizó C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular</p>	 <p>Revisó y Elaboró C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	 <p>Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Colejas Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 6 de 11</p>
--	---	---	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

CÓDIGO

COEJ309

## DETALLE DE FUNCIONES:

- 17.- Realizar las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Secretario;
- 18.- Autorizar la suficiencia presupuestal a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio del gasto público asignado a sus programas;
- 19.- Resguardar, conservar y custodiar el conjunto de la documentación contable y presupuestal, consistente en libros de contabilidad, registros contables y documentación comprobatoria y justificatoria del gasto público de la Secretaría;
- 20.- Verificar y comprobar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, presupuestación, programación y pago de personal;
- 21.- Tramitar los apoyos, subsidios y transferencias de fondos que autorice el Titular del Ejecutivo del Estado, a favor de los Municipios o de Instituciones de los sectores social y privado;
- 22.- Dictaminar sobre las solicitudes de ampliación presupuestal por modificaciones a las estructuras orgánicas y de recursos humanos, que presenten las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado;
- 23.- Instrumentar y aplicar la política económica en materia de infraestructura para el desarrollo del Estado, previo acuerdo del Secretario.
- 24.- Elaborar para evaluación y aprobación del Secretario, el programa financiero del Gobierno del Estado, cuidando su correcta ejecución y proponiendo alternativas para su ajuste;
- 25.- Formular en coordinación con otras dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal y presentar para aprobación del Secretario, las alternativas de inversión del Gobierno del Estado en materia de infraestructura para el desarrollo;
- 26.- Opinar respecto de los acuerdos, convenios y anexos de ejecución que deba celebrar el Gobierno del Estado con la Federación y Municipios, para la inversión en programas de infraestructura para el desarrollo;

<p>Autorizó, C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular</p>	<p>Revisó y Elaboró C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	<p>Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 7 de 11</p>
---	---	---	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

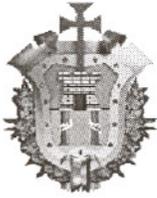
CÓDIGO

COEJ309

## DETALLE DE FUNCIONES:

- 27.- Vigilar que los programas de inversión en materia de infraestructura para el desarrollo de las dependencias y entidades se realicen conforme a los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo y del Programa Veracruzano de Finanzas Públicas aprobados;
- 28.- Proponer al Secretario, para su determinación y establecimiento, los medios de control de las inversiones públicas que realice el Gobierno del Estado y supervisar su adecuado funcionamiento;
- 29.- En coordinación con la Contraloría General, supervisar y vigilar que los recursos financieros ministrados por la Federación al Gobierno del Estado para inversión pública, sean canalizados a los objetivos propuestos en los programas respectivos y se apliquen con honestidad y transparencia, informando al Secretario las observaciones que sobre el particular resulten.
- 30.- Elaborar en coordinación con la Procuraduría Fiscal los anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes relativos a la planeación y evaluación de la inversión pública;
- 31.- Autorizar los financiamientos de obras y acciones de infraestructura para el desarrollo mediante oficios y anexos de aprobación; así como prever en el manejo de recursos federales, la aplicación de las normas y lineamientos federales en materia de evaluación y rendición de cuentas;
- 32.- Aprobar los programas financieros de los proyectos técnicos de infraestructura para el desarrollo, previa verificación de su congruencia con los conceptos y especificaciones de éstos;
- 33.- Evaluar el avance de los programas de infraestructura para el desarrollo en relación con los objetivos y prioridades del Plan Veracruzano de Desarrollo y de los planes sectoriales, regionales y especiales, así como los resultados de su ejecución, a fin de sugerir al Secretario, la adopción de medidas para lograr su adecuada ejecución;
- 34.- Verificar y comprobar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cumplan con las normas y disposiciones en materia de programación financiera de la obra pública; e informar al Secretario los resultados de su verificación y comprobación;

<p>Autorizó: C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular</p>	<p>Revisó y Elaboró: C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos</p>	<p>Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Caltejas Coordinador General del Catálogo de Puestos</p>	<p>Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 8 de 11</p>
---	--	---	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

CÓDIGO

COEJ309

## DETALLE DE FUNCIONES:

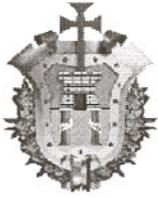
- 35.- Elaborar, cuando así se determine, los estudios de evaluación social y económica en materia de proyectos de inversión pública;
- 36.- Analizar y dar su opinión al Secretario respecto de los programas de acción al sector y de los anteproyectos de programas y presupuestos de las dependencias y entidades contempladas en el Presupuesto del Estado;
- 37.- Opinar respecto de los criterios generales en materia de coordinación con la Federación y Municipios, para el seguimiento y aplicación de los recursos financieros destinados a programas de desarrollo social;
- 38.- Atender los trámites relacionados con el registro de las aportaciones económicas que realicen los patronatos pro-construcción de obras;
- 39.- Autorizar, previo acuerdo del Secretario, las solicitudes de ampliación presupuestal de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal;
- 40.- Elaborar los informes trimestrales de la Secretaría sobre el ejercicio del gasto público a que se refiere el artículo 179 del Código Financiero para el Estado de Veracruz-Llave;
- 41.- Recabar de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo los informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto público a que se refiere el artículo 179 del Código Financiero para el Estado de Veracruz-Llave;
- 42.- Emitir las disposiciones generales para integrar la Cuenta Pública del Estado.
- 43.- Las demás que expresamente se señalen en las leyes del Estado. Entre otras funciones y demás inherentes al puesto.

Autorizó:  
C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave  
Titular

Revisó y Elaboró  
C.P. María Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de  
Puestos

Vo.Bo.  
L.A.F. Edgardo Hernández Cárdenas  
Coordinador General del Catálogo de  
Puestos

Fecha de actualización  
18 de Junio de 2002  
Página 9 de 11



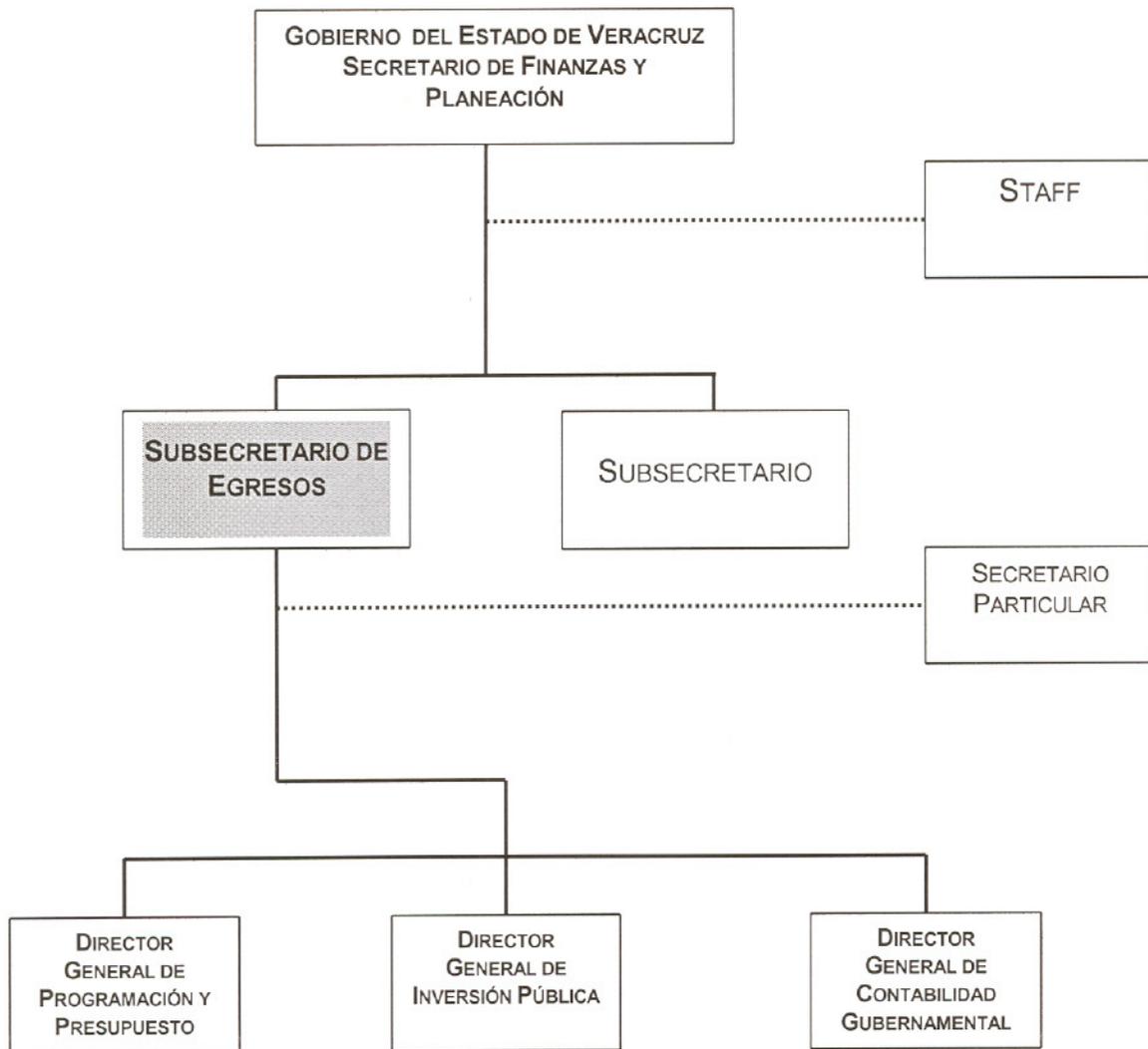
# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz  
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

CÓDIGO  
COEJ309

## UBICACIÓN ESTRUCTURAL:



 Autorizó C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave Titular	 Revisó y Elaboró C.P. María Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	 Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 18 de Junio de 2002 Página 10 de 11
---	--	--	--



**CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

**NOMBRE DEL PUESTO:**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

**CÓDIGO**  
**COEJ309**

**ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:**

**ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:**

Es necesario contar con título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello en el área económico-administrativa.

**ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:**

Preferentemente con especialidad o posgrado en Administración, Economía o Finanzas.

**EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:** Al menos 5 años de experiencia en puestos directivos similares.

**REQUERIMIENTOS ESPECIALES:**

**HABILIDADES:**

- Manejo de recursos humanos.
- Liderazgo e iniciativa.
- Comunicación oral y escrita.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Negociación.
- Integración de grupos de trabajo.

**CONOCIMIENTOS:**

- Alta dirección.
- Análisis Financiero.
- Análisis Económico.
- Planeación Financiera.
- IDIOMA: Inglés de al menos un 80%.

**OTROS:** Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Estado o autoridad Federal.

**MARCO NORMATIVO:**

La labor se desarrollará tomando en consideración lo siguiente: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones, además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso, por los Municipios.

Autorizó:  
 C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave  
 Titular

Revisó y Elaboró  
 C.P. María Lourdes García y Durán  
 Coordinador Interno del Catálogo de  
 Puestos

Vo.Bo.  
 L.A.E. Edgardo Hernández Callejas  
 Coordinador General del Catálogo de  
 Puestos

Fecha de actualización  
 18 de Junio de 2002  
 Página 11 de 11

H